

Objeto:
Tareas de Cierre de
Ejercicio 2024

**Período
auditado:** 2024

**Normativa
relevante:**

Ley N° 70 (BOCBA N° 539). Sistema de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Texto consolidado por Ley N° 6.588).

Ley N° 6.764 (BOCBA N° 7.022). Aprueba la quinta actualización del digesto jurídico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Resolución N° 160-SGCBA/24 (BOCBA N° 7.017). Aprueba Procedimiento y Formularios de Cierre de Ejercicio.

Resolución N° 117-SGCBA/23 (BOCBA N° 6.758). Apruébase el Plan Anual de Trabajo 2024 de la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires y de las Unidades de Auditoría Interna.

Resolución N° 28-SGCBA/22 (BOCBA N° 6.352). Aprueba instructivo para la Rúbrica de Libros.

Circular N°3-SGCBA/24 (BOCBA N° 6.898). Destinatarios de los Informes de Auditoría e Informes Ejecutivos.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°015/24
Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires

Alcance:

Las tareas y procedimientos de auditoría de cierre de ejercicio 2024 fueron desarrolladas en el marco de lo dispuesto por Resolución N°160-SGCBA/24, entre el 17 de diciembre de 2024 y XXXXX de enero en la Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Av. Martín García N°346, 6to piso, CABA.

El procedimiento de cierre se efectuó mediante la modalidad de Expediente Electrónico del Sistema de Administración de Documentos Electrónicos (en adelante, SADE) por lo cual, cada área realizó su cierre de acuerdo a la normativa vigente.

Finalizadas las tareas de cierre, recibidos los expedientes y la documentación de soporte de las distintas áreas, la Unidad de Auditoría Interna de la Sindicatura General de la Ciudad autónoma de Buenos Aires (en adelante, UAISGCBA) verificó en forma directa los expedientes y documentos vinculados al mismo.

Limitaciones al alcance:

No existieron limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

Sin observaciones

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

**Circular N°3-SGCBA/20
(BOCBA N° 5.893).**

Implementa la
certificación del
Referencial IRAM N° 15
Segunda Edición
"Unidades de Auditoría
Interna, Requisitos de
Gestión de la calidad,
Seguridad de la
información y
Ambientales".

Equipo auditor:

Auditor Interno

Titular:

Dr. Jorge Rodrigo
Martínez DAVEÑO

Equipo Auditor:

Dra. Maria Alejandra
RUGGERI.

Dra. Maria Florencia
VILCHE.

Dr. Leandro Arias
SOLARI.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se concluye que el procedimiento de cierre de ejercicio 2024 fue realizado y
cumplido por las áreas conforme los plazos legales y la normativa vigente.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 015/24. Cierre de Ejercicio 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.